



Lomas de Zamora, 14 de Noviembre 2023

A  
Secretaria de Asuntos Docentes  
Lomas de Zamora

Por la presente, cumplimos en enviar la información correspondiente a la Convocatoria de Concurso de Antecedentes y Oposición para cobertura del Espacio Curricular que se detalla a continuación. También, adjuntamos las pautas para la orientación de los interesados.

Agradeciendo desde ya su amplia difusión, saluda atte:

Equipo Directivo  
ISFD N° 102

Carrera	Año	Espacio Curricular	Carga Horaria	Turno	Horario	Sit. Revista
Prof. De Educ. Secundaria en Física.	1ro U	MATEMATICA Y CS NATURALES I	2 MOD	T.V.	Miércoles 1800-2000 hs	Prov.

Los aspirantes deberán poseer experiencia laboral necesariamente

**EL POSTULANTE DEBE PRESENTAR DECLARACION JURADA DE HORARIO ACTUALIZADA.**

**Difusión:** desde 14-11-23 al 18-11-23

**Inscripción:** desde el día 14-11-23 al 18-11-23

La inscripción se realizará por mail al siguiente correo: [concursoinst102@gmail.com](mailto:concursoinst102@gmail.com)

En el Asunto deben consignar: CONCURSO de MATEMATICA Y CS NATURALES (Apellido y Nombre del concursante)

En el cuerpo del mail indicarán su número de DNI y teléfono celular de contacto.

Enviarán dos adjuntos:

- ✓ Uno en PDF con el anexo III de la Resolución 5886/03 y la documentación respaldatoria, incluyendo copia del DNI y oblea de inscripción a Superior si la tuviere, el mismo deberá identificarse con el nombre del EC a concursar y Apellido y Nombre del concursante.
- ✓ El otro adjunto (también en PDF o Word) será el correspondiente al proyecto curricular; el mismo deberá identificarse con el nombre del EC a concursar y Apellido y Nombre del concursante.

Notificación de:

Listado de aspirantes en condiciones de acceder a la cobertura, puntaje y evaluación de la propuesta: Día y horarios a confirmar.

Listado de aspirantes que no reúnen las condiciones de acceder a la cobertura, puntaje y evaluación de la propuesta: Día y horarios a confirmar.

Fecha de entrevista: se informará a los aspirantes al momento de notificarse del puntaje y evaluación.

**NO SE EVALUARAN PROYECTOS QUE NO RESPETEN LAS PAUTAS DE LA RESOLUCIÓN 5886/03**

**NO SE EVALUARAN POSTULANTES SIN TITULO HABILITANTE**

**EL CONCURSO PODRÁ REALIZARSE EN FORMA PRESENCIAL, VIRTUAL O BIMODAL, A CRITERIO DE LA COMISIÓN EVALUADORA.**

**BAJO NINGÚN CONCEPTO SE CAMBIARÁ EL HORARIO DE CURSADA DEL ESPACIO CURRICULAR.**

LOS POSTULANTES QUE DESEEN OBTENER MAYOR INFORMACIÓN O TENGAN DUDAS, DEBERÁN ACERCARSE AL INSTITUTO PARA RESOLVERLAS.

Comisión Evaluadora:

Cargos	Titulares	Suplente
Directivo	Gerez Silvia	Maidana Andrés
Especialista Ext.	Martinez Stella	Vazquez Pais
Especialista Int.	Aranda Marta	A Confirmar
CAI Profesor	Armagno Paulina	Machado Alejandro

*Unidad Académica*  
*Escuela Normal Superior “Antonio Mentruyt”*  
*Instituto Superior de Formación Docente N° 102*  
*Escuela de Educación Secundaria N° 21*  
*Escuela de Educación Primaria N° 91*  
*Jardín de Infantes N° 933*

*Manuel Castro 990 (1828) Banfield*  
*E-mail: ensamentruyt@gmail.com*

Alumno	Galeano Claudio	Eckell Paola
--------	-----------------	--------------

**Material de consulta**

- Resolución N° 5886/03 (Resolución Concurso de Cátedras) en base a la cual deberá elaborar el proyecto.
- Régimen Académico Institucional, Plan de Evaluación de los Aprendizajes y Acuerdos Institucionales.

NOTA: Es responsabilidad de cada aspirante, previo a la inscripción al concurso, tomar amplio conocimiento de los requisitos del concurso y de la Resolución N° 5886/03 (Resolución Concurso) y Plan de Estudio del Profesorado de Educación Secundaria en Física